



Resolución No. 006-CIG-2023

Pablo Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 112 - Extraordinaria realizada el día viernes 27 de enero de 2023, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente al *“Conocimiento del proyecto de Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temáticas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTQ+; y resolución al respecto.”*, **Resolvió:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temáticas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTQ+, Patricio Brabomalo.

Atentamente,

Gissela Chalá Reinoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

**Secretaría General del
CONCEJO**



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión realizada el día viernes 27 de enero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jorge Heras	SC	2023-01-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-01-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

CC: Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social